PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria, 17 de Diciembre de 2020

Señor (a)
CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1334417**
Coordinador academico
Oferta regular
Ciudad: Monteria

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No 1334417 de 2020

CARLOS ENRIQUE ENCISO HERNANDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067845848 de Monteria, en mi calidad de Contratista del SENA, en Regional Cordoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.1334417, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($34.429.162). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) pago por el mes de febrero de 2019, por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.051.482); b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MCTE ($3.269.444) cada uno y un pago final del mes de diciembre de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($1.852.684) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la CUENTA DE AHORROS N° 09119422555 DE BANCOLOMBIA cuyo titular es el (la) contratista; PARRAFO PRIMERO: el cambio de cuentas por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARRAFO SEGUNDO: para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2020

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	2065587-PROGRAMACION DE SOFTWARE chinu 35322 - ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION. 2065591-PROGRAMACION DE SOFTWARE sahagun 35322 - ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION 2164122-PROGRAMACION DE SOFTWARE cienega CODIFICAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE.	Anexo informe https://drive.google.com/drive/folders/1dKKLWf7O7Tm0xKCHLHpox8d9x-6eAWhO?usp=sharing chinu-2065587 https://drive.google.com/drive/folders/1BK6ios_3NgOCMK8MLHtomgF_jRECegV5?usp=sharing sahagun-2065591 https://drive.google.com/drive/folders/1qLJkcfsrtutNWM7TcAhjO2K6-nepEoib?usp=sharing CIENEGA-2164122
2	Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba.	Encuentros virtuales de formación utilizando herramientas tecnológicas zoom para la ejecución de la formación profesional integral en las fichas: 2065587-PROGRAMACION DE SOFTWARE chinu, fichas 2065591-PROGRAMACION DE SOFTWARE sahagun 2164122-PROGRAMACION DE SOFTWARE cienega CODIFICAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE.	Anexo informe https://drive.google.com/drive/folders/1dKKLWf7O7Tm0xKCHLHpox8d9x-6eAWhO?usp=sharing chinu-2065587 https://drive.google.com/drive/folders/1BK6ios_3NgOCMK8MLHtomgF_jRECegV5?usp=sharing sahagun-2065591 https://drive.google.com/drive/folders/1qLJkcfsrtutNWM7TcAhjO2K6-nepEoib?usp=sharing CIENEGA-2164122
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro

4	Asociar los aprendices los aprendices de las fichas a cargo, a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
5	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Se da cumplimiento a los productos asociados al proyecto de actividades. Desarrollar sistemas de informacion eficientes que cumpla con los requerimientos del cliente y las normas internacionales para desarrollo de software	Anexo informe https://drive.google.com/drive/folders/13Z_k3aLLuiphPq0eW6nV3OKPHpJ_kgFy?usp=sharing chinu-2065587 https://drive.google.com/drive/folders/1lMtiCL93H4j9LapPfSENmEfI5wc7PoSX?usp=sharing sahagun-2065591 https://drive.google.com/drive/folders/16y6LuAmDe-ZuHI9qWfkjhKeeALwdhjYz?usp=sharing CIENEGA-2164122
7	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
8	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
9	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
10	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales.	Seguimientos al aprendiz y acompañamiento de las actividades de aprendizaje.	Anexo,Drive evidencia de whatsapp https://drive.google.com/drive/folders/1BYdR4lswWQtCZmEDnndK1Dv0p3vLRyqa?usp=sharing

11	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
12	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	El certificador Sayda a fecha 27 de octubre del 2020 se le envían datos para inscripción al proceso de certificación. Proceso de certificación hecho y aprobado en nivel intermedio, certificado por generar.	Evidencia de envio de datos: https://drive.google.com/drive/folders/13y_HXSUAauJQD8xAjEPTU_b5ziUFPqBG?usp=sharing
13	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.	Horas de formación desarrolladas según el programa	Reporte de eventos
14	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo	Informe contractual y financiero entregados a la fecha del mes de Agosto del año 2020 con id-proceso: 31086-546984	Informe mensual de actividades Reporte de eventos
15	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
16	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
17	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Atendidos los requerimientos del supervisor del contrato ✓ Llenar el formato mensual de informe diario ✓ Realización de curso de SST2 y Bioseguridad (adjunto)	Evidencia Informe del supervisor e informe diario en drive https://docs.google.com/spreadsheets/d/13JhAz6523DYIcCBGrGGAlkq_TcpozOJh4Na3mF7wihU/edit?ts=5f0339be#gid=347795469
18	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.	Se presta con seriedad, responsabilidad, eficiencia.	Evidencia Informe mensual del supervisor, Drive. Drive-Anexos

			https://drive.google.com/drive/folders/1dKKLWf7O7Tm0xKCHLHpox8d9x-6eAWhO?usp=sharing chinu-2065587 https://drive.google.com/drive/folders/1BK6ios_3NgOCMK8MLHtomgF_jRECegV5?usp=sharing sahagun-2065591 https://drive.google.com/drive/folders/1qLJkcfsrtutNWM7TcAhjO2K6-nepEoib?usp=sharing CIENEGA-2164122
19	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
20	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Portafolio de evidencias organizado y con la documentación generada	Evidencia portafolio del instructor drive https://drive.google.com/drive/folders/1CtKxl1K8NTgleipKUzY6b6u0f1oW8uOA
21	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
22	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
23	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato específicamente ejecutando	Durante el mes no se ejecuto la obligación contractual.	No aplica para el mes objeto de cobro

	mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo SofiaPlus, y evidenciado en el reporte de actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados.		
24	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. **4364612948** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
CARLOS ENRIQUE ENCISO
Contratista
C.C. No. 1067845848

Recibí a satisfacción:

Firma
CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS
Supervisor(a) Contrato 1334417 de 2020
Supervisor del contrato

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	MONTERÍA
FECHA:	01/12/2020
REGIONAL:	CORDOBA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	IDENTIFICACIÓN
CARLOS ENRIQUE ENCISO HERNANDEZ	C.C. No 1067845848
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1334417/2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	4	**Hernan Guillermo Isaza Giraldo -** hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5	**Ana Carolina Hoyos Martinez -** ahoyosm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	12	**César Augusto Robles Conteras -** crobles@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	2	**Obdulia Rafaela Tirado Chica -** otirado@sena.edu.co	
	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
CONTABILIDAD	7	**Aleyda Morillo Medrano-** amorillom@sena.edu.co	
	8	**Rosiris del Carmen Mendoza Mercado -** rcmendozam@sena.edu.co	
TESORERIA	9	**Carmen Ana Wilches Uparela -** cwilchesu@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	11	**Eduin Jose Negrete Ruiz -** ejnegreter@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	**Rafael Andres Carrascal Lopez -** carrascall@sena.edu.co	
APOYOS A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	10	**Elvis Antonio Serpa Hernández** - elvis@sena.edu.co o **Yenny Melissa Rojas Racero** - ymrojas@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	12	**César Augusto Robles Conteras -** crobles@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1334417 de 3 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ENRIQUE ENCISO HERNANDEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.067.845.848 DE MONTERIA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. Ejecutar la formación profesional integral pare el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba. 2. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a Ia programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 3. Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados. 4. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación. 6.Apoyar Ia gestión del programa de formación pare el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por Ia Subdirección de centro y el supervisor del contrato. 7. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación. 10.Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales. 11.Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación. 12.El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia“ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual. 13. las horas de formación que requiera la implementación del programa. 14.Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo. 15.Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación. 16.Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación. 17.Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 18.Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios. 19.Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los

términos establecidos. 20.Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices. 21.Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. 22.Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208. 23.Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato específicamente ejecutando mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo SofiaPlus, y evidenciado en el reporte de actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados. 24.Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta El Diez Y Siete (17) De Diciembre Del 2020, Sin Exceder La Presente Vigencia Presupuestal Y Empezara A Contarse A Partir Del Cumplimiento De Los Requisitos De Perfeccionamiento y Ejecución Indicados En Este Contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **03 DE FEBRERO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE DICIEMBRE DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **10 MESES Y 14 DÍAS HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (34.329.162,00)

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 6.890.551 DE MONTERIA

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$34.329.162
Valor Ejecutado	$34.329.162
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACION # 1 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN DESDE EL 3 DE FEBRERO AL DIC 17/2020, EN LOS SGTES PROGRAMAS: **1.** Técnico en programación de software ficha # 2065587 **2.** Técnico en programación de software ficha # 2065591 **3.** Técnico en programación de software ficha # 2164122
OBLIGACION # 2. se orientó la formación no presencial en los siguientes programas: **1.** Técnico en programación de software ficha # 2065587 **2.** Técnico en programación de software ficha # 2065591 **3.** Técnico en programación de software ficha # 2164122
OBLIGACION # 3 No se ejecutó debido a que como instructor no se cuenta con ese Rol para realizar la Acción Establecida en la Obligación
obligación # 4 se asociaron los aprendices a la ruta de aprendizaje correspondiente a los técnicos fichas # 2065591-2065587-2164122
OBLIGACION # 5 Se diseñaron las guías de aprendizaje de los siguientes programas: **1.** Técnico en programación de software ficha # 2065587 **2.** Técnico en programación de software ficha # 2065591 **3.** Técnico en programación de software ficha # 2164122
OBLIGACION # 6 Se realizaron todas las actividades contempladas en el proyecto formativo
OBLIGACION # 7 Se Apoyó durante todo el año la gestión del programa de formación en el posicionamiento de la Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. en la divulgación de las diferentes convocatorias 2020 que oferto el Centro Agropecuario
OBLIGACION # 8 se participó activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato gestionando población para los complementarios y orientando la formación en los programas: **1.** Técnico en programación de software ficha # 2065587 **2.** Técnico en programación de software ficha # 2065591 **3.** Técnico en programación de software ficha # 2164122
OBLIGACION # 9 se mantuvo Contacto permanente con los Aprendices atraves de atención de llamadas y mensajes de WhatsApp Web siempre que ellos lo solicitaron
OBLIGACION # 10 Se realizó seguimiento a los aprendices mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en la formación no presencial en todos los programas que estuve programado durante los meses de febrero a diciembre.
OBLIGACION # 11
OBLIGACION # 12 en los diferentes meses estuve gestionando la Certificación en competencias laborales en la norma "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO".
OBLIGACION # 13 se desarrollaron las horas de formación que requiero la implementación del programa en los siguientes programas durante los meses de febrero a dic 17 **1.** Técnico en programación de software ficha # 2065587 **2.** Técnico en programación de software ficha # 2065591 **3.** Técnico en programación de software ficha # 2164122
OBLIGACION # 14 se Entregaron los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo correspondiente a los meses de febrero a dic
OBLIGACION # 15 se Apoyaron todos los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.

OBLIGACION # 16 Esta obligación no fue posible ejecutarse debido a las restricciones por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional.
OBLIGACION # 17 se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y se presentaron los informes mensuales desde el mes de febrero al 17 de dic. Se asistió a las capacitaciones, reuniones y conferencias convocadas por el supervisor y coordinadores del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
OBLIGACION # 18 Se Prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad, y diligencia todos los servicios que se contemplaban en el contrato de prestación de servicio
OBLIGACION # 19 se Sentaron las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y se dio a conocer los resultados de las mismas a los Aprendices, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos. De los sgtes programas **1.** Técnico en programación de software ficha # 2065587 **2.** Técnico en programación de software ficha # 2065591 **3.** Técnico en programación de software ficha # 2164122
OBLIGACION # 20 se Construyó y se mantuvo en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices , correspondiente a los meses desde febrero a dic 17.
OBLIGACION # 21 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la Subdirección de centro para apoyar en la actividad de supervisión de contratos
OBLIGACION # 22 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la dirección de SENNOVA para Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollaron en el centro de formación.
OBLIGACION # 23
OBLIGACION # 24 Siguiendo las orientaciones de la coordinación, no se realizó deserción de la formación durante la vigencia. Sin embargo se cumplió con el reporte de inasistencia según requerimientos del supervisor.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a satisfacción

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ENRIQUE ENCISO HERNANDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1067845848 realizó el día 10/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ENRIQUE ENCISO HERNANDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1067845848 realizó el día 10/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas